

1

INFORMACION GENERAL: N° 002							
No DE CONTRATO	C-PSP-444-2025	FECHA DE SUSCRIPCION	SEPTIEMBRE 12 DE 2025				
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES						
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISION EN EO DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL BASADO EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) - EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ DE LA PAZ CESAR RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN 0698 de 2025".						
CONTRATANTE	HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ						
NIT ESE	824000204-5						
REP. LEGAL	VANESSA MILENA TORRES MARTINEZ						
CONTRATISTA	MARIA PAULA MANJARRES ARIÑO						
NIT CONTRATISTA	N/A	C.C.N°	1.062.402.353				
VALOR INICIAL	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$24.000.000)						
PLAZO A EJECUTAR	DIECINUEVE (19) DIAS Y TRES (3) MESES						
VALOR EJECUTADO	SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000)						
PLAZO EJECUTADO	DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2025		Garantías	Si		No	X
SUPERVISOR	YINA PATRICIA MIELES CALDERON		CARGO DE SUPERVISOR	TECNICO ADMINISTRATIVO EN GD			
FECHA DE INICIO	12/09/2025		ADICION	Si		No	X
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025		SUSPENSIÓN	Si		No	X

2. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CONTRATO	FECHA	RUBRO	CONCEPTO	CDP N°.	RP N°	VALOR
C-PSP-444-2025	27/08/2025	245020800102	SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ASISTENCIAL - HONORARIOS	768	773	\$ 32.000.000

3. AVANCE FINANCIERO.

CONCEPTO	VALOR / N. A.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 24.000.000
VALOR ADICION	\$ 0.00
ANTICIPO	\$ 0.00
PAGOS ANTERIORES ACUMULADOS	\$ 6.000.000
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 6.000.000
SALDO POR EJECUTAR	\$ 12.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 24.000.000



5771464 - 5770016 - 5770923



Calle 6 No. 6-15 / La Paz, Cesar



hmzramirez2020@hmzr.gov.co

Código de Habilitación 2062100580

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

No.	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA	SI	NO	PARCIAL
1	Apoyar de forma técnica en la supervisión de las actividades básicas a desarrollar por los EBS según perfiles académicos y lineamientos institucionales del Ministerio de Salud y Protección Social.;	Brindo apoyo técnico en el proceso de verificación del cumplimiento de las obligaciones de cada equipo.			
2	Apoyar con las jornadas de desarrollo de capacidades mensuales dirigidas a los EBS para la adherencia a los lineamientos de Ministerio de Salud y Protección Social	Organizo cronograma de actividades para capacitar a los equipos EBS, para dar adherencia a los lineamientos.			
3	Apoyar en la elaboración de los formatos que se requieran para el desarrollo de las jornadas territoriales de los EBS en el marco de los lineamientos de Ministerio de Salud y Protección Social.	Elabora los formatos que permitir efectuar seguimiento a las actividades contemplada en los lineamientos EBS			
4.	Apoyar en la ejecución y buen desempeño del documento guía de soporte para el fortalecimiento de la Gestión Territorial en APS de los EBS.	Brinda guía y apoyo en el desempeño de las actividades a fin de fortalecer las acciones en los microterritorios.			
5.	Apoyar en la realización y cumplimiento del Plan de Trabajo y Cronograma del abordaje territorial de los EBS.	Proyecta Cronograma del abordaje territorial de los EBS.			
6.	Apoyar en la elaboración de actas y documentos gerenciales que se requieran como evidencia para el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social	Verifica y proyecta actas y documentos gerenciales que se requieran como evidencia para el cumplimiento de los lineamientos			




7.	Apoyar en la construcción de los modelos de presentación de informes por parte de los EBS	Apoya y orienta en la construcción de los de informes por parte de los EBS			
8.	Apoyar en la elaboración y ajustes a los que hubiere lugar del anexo financiero con base en los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social	Acorde a los requerimiento tiene disponibilidad permanente			
9.	Apoyar en la realización de las auditorías internas que se requieran para garantizar la operación eficiente de la estrategia de APS, así como en la elaboración de los planes de mejora requeridos	De acuerdo a los requerimiento tiene disponibilidad permanente para hacer acompañamiento en auditorias.			
10.	Brindar Apoyo en la estructuración de los formatos de plan de cuidado individual, familiar y comunitario para el desarrollo de la estrategia, así como los ajustes requeridos para su eficiente implementación	Brinda guía y apoyo en el desempeño de las actividades a fin de fortalecer las acciones en los microterritorios			
11.	Apoyar la gestión documental a su cargo con base en el artículo 42 de la Ley 594 de 2000, entregando una copia mensual en medio físico y magnético que contenga el informe de actividades y demás documentos contractuales necesarios para el trámite de pago, según lineamientos proporcionados por la supervisión	Brinda guía y apoyo en el desempeño de las actividades a fin de fortalecer las acciones en los microterritorios			
12.	Las demás actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio contratado	Acorde a los requerimiento tiene disponibilidad permanente			




5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Mediante la adjunta al informe, se pasó a verificar el cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 como documento de verificación y constancia del cumplimiento del pago de la seguridad social en mi condición de supervisor del contrato estatal. En atención al siguiente detalle:

OBLIGACIONES PRESTACIONALES	CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		VALOR DEL I.B.C
			\$ 2.400.000
Mes de salud	OCTUBRE 2025	Mes de pensión	OCTUBRE 2025
SEGURIDAD SOCIAL	PLANILLA N° 9493845791		VALOR DEL APOORTE \$ 742.500
SALUD	\$ 300.000		
PENSIÓN	\$ 384.000		
RIESGOS LABORALES	\$ 58.500		
PARAFISCALES	VALOR DEL APOORTE \$ 0.00		
SENA	\$ 0.00		
ICBF	\$ 0.00		
Caja de Compensación Familiar	\$ 0.00		

6. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO.

De acuerdo a la información anteriormente **DEL 1 AL 30 DE OCTUBRE DE 2025** el Contratista cumplió oportunamente las actividades objeto del contrato de la referencia y cumplió con el pago de Seguridad Social y/o parafiscales correspondiente al mismo periodo, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 del 2002, Artículo 23 de la ley 1150 del 2007, Decreto 1703 del 2002 y demás leyes y Decretos que lo reglamenta.

7. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Por lo anterior, el (a) suscrito supervisor (a) autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido **DEL 1 AL 30 DE OCTUBRE DE 2025** por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000)**

8. ANEXOS

- Informe de actividades **DEL 1 AL 30 DE OCTUBRE DE 2025**
- Informe Cualitativo y cuantitativo de las obligaciones contractuales
- Formatos de evidencias Fotográficas
- Cronograma de actividades del periodo
- Formato de Actas
- Planilla de Registro




- Planilla de pago aportes SGSS del mes de OCTUBRE DE 2025
- RUT
- Certificación Bancaria
- Cuenta de Cobro
- Pantallazo cargue a Secop cargue de cuenta

Dado en el municipio de La Paz, Cesar, a los 30 días del mes de Octubre de 2025



YINA PATRICIA MIELES CALDERON
Supervisor

